

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El pasado mes de diciembre de 2018, el Gobierno de España aprobó, de acuerdo con los representantes de los trabajadores, una subida para los empleados públicos de todas las Administraciones Públicas del 2,25% de sus retribuciones además de un 0,5% más de carácter variable.

Esta subida tiene carácter imperativo para todas las administraciones públicas y, por supuesto, para los ayuntamientos que están, por consiguiente, obligados desde el mismo día 1 de enero a implementar la misma, sin que exista salvedad legal alguna que exceptúe la eventualidad de la existencia de un presupuesto prorrogado.

No en vano, la gran mayoría de las administraciones públicas en España y particularmente la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón tienen sus presupuestos actualmente prorrogado sin visos de ser aprobados en un plazo razonable, a pesar de lo cual han hecho efectiva, como podía ser otra forma, la subida decretada por el Consejo de Ministros.

Sin embargo, el Gobierno de Zaragoza ha manifestado de forma contumaz su negativa a implementar esa mejora salarial bajo el pretexto de no disponer del presupuesto para 2019 aprobado, dado que este contempla el incremento señalado.

Como se ha dicho, tal impedimento no es tal en la medida en que no lo es para otras administraciones, así como por el hecho de que en este momento, existe crédito más que suficiente para hacer efectivo el abono de las nóminas con el citado incremento. Aun cuando, llegado el caso y avanzado el año, pudieran darse dificultades, el gobierno podría implementar las oportunas modificaciones de crédito, de modo que la actual negativa no está ni remotamente justificada, ni desde el punto de vista legal, ni económico. Se trata, a todas

lucen de una estrategia política encaminada a presionar de cara a lograr la aprobación del presupuesto.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente:

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a aplicar la subida preceptiva del 2,25% de los sueldos de los empleados municipales en la próxima nómina y a, de forma inmediata, ordenar el abono de las cantidades adeudadas como consecuencia de los atrasos generados en los meses de enero y febrero.

En Zaragoza, a 20 de febrero de 2019



Carlos Pérez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista

